

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE "MINERA BELORO C.L."

En la ciudad de Machala, a los quince días del mes de Abril de 2015, a las 10h50, del día antes indicado, en la oficina principal de la Compañía ubicada en las calles Quinta Norte y Guayaquil, se reúnen los socios de MINERA BELORO C.L.

- Señor ANDRÉS DAVID MACHUCA GRANDA, por sus propios derechos, propietario de 4.202.389 participaciones sociales de un dólar cada una; y,
- Señor JHINSON MANUEL MACHUCA LOAYZA, por sus propios derechos, propietario de 2 participaciones sociales de un dólar cada una

Encontrándose reunido la totalidad del capital social de la Compañía, los socios aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Asamblea de Junta Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Punto Uno: Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014.

Punto Dos: Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General de la Compañía.

Punto Tres: Autorizar al gerente general representante legal de la compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

Preside la sesión, el Presidente de la Compañía Sr. Rubén Alejandro Díaz Sánchez, y actúa como Secretario el Gerente General Doctor Juan de Jesús Cando Pacheco. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos del orden del día, constantes en la convocatoria.

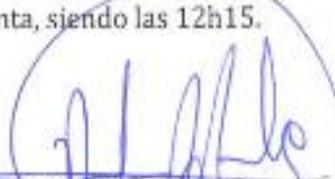
En el primer punto del orden día, toma la palabra el gerente general de la compañía, el mismo que expone a los socios, que por medio del departamento contable, se ha procedido a realizar el cierre de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014, en el mismo que se evidencia, que al cierre del referido año, la compañía vio fortalecida su actividad económica, en razón de las actividades mineras que ejecuta. Como síntesis se evidencia que en los estados financieros existe un **ACTIVO TOTAL** por la suma de **USDS17.412.963.94**, y un rubro equivalente a pasivo total por la suma de **USD\$10.065.508.54**, evidenciándose una utilidad neta de **USD\$1.536.466.57**, con los resultados del ejercicio económico se demuestra que la compañía, ha generado una utilidad productiva dentro del ejercicio, y por consiguiente, beneficios para los accionistas de la compañía, con lo dicho anteriormente, queda establecido que en el ejercicio económico por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014, se cumplió a cabalidad con las funciones que se les ha encomendado a los administradores de la compañía. Es necesario señalar además que la compañía ha aumentado su actividad crediticia durante el presente ejercicio económico, es así que se ha procedido a incentivar la inversión económica, es necesario además señalar que al momento la compañía, se muestra solvente ante las actividades que se ejecutan en la actualidad. En el aspecto contable no existen observaciones que realizar por el manejo económico de la compañía, y adicional a ello, es necesario que se proceda a señalar que la compañía económicamente aún necesita inversión, por lo que las proyecciones para el próximo ejercicio económico están direccionadas a fortalecer las actividades económicas

de la compañía. Los estados financieros en copia, son entregados a los socios de la compañía, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobar la información contable presentada.

En el segundo punto del orden del día, que trata del conocimiento y aprobación del informe del gerente general de la compañía, el gerente general, informa a los socios de la compañía, las acciones desplegadas por la administración durante el ejercicio económico antes indicado, para ello, procede a entregar copias fotostáticas del referido informe a los socios, en el mencionado informe el gerente general, expone a los accionistas de la compañía, que en el ejercicio económico antes referido, el proceder de los administradores han sido direccionados a fortalecer las operaciones de la compañía, ajustados siempre a las decisiones emanadas del organismo máximo, el informe luego del correspondiente análisis, procede a aprobarlo en unanimidad de votos, y sin ninguna modificación que hacerle.

En el tercer y último punto del orden del día, los socios de la compañía, proceden a autorizar al gerente general de la compañía, para que proceda a dar cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, incluido la presentación de los informes a las entidades de control correspondiente.

No habiendo otro asunto de tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, con que se reinstaló la sesión, se da lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y por constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al Expediente de la sesión, esto es, la lista de asistentes y la copia certificada de esta acta, con lo que el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 12h15.



Andrés David Machuca Granda

Socio



Johnson Machuca Loayza

Socio



Juan de Jesús Cando Pacheco

GERENTE GENERAL - SECRETARIO



Rubén Díaz Sánchez

PRESIDENTE